PRESENTACIÓN DE ESTADOS CONTABLES: PROYECTO CONJUNTO DE NORMA CONTABLE DE IASB-FASB

Área: Contabilidad

Tema: Consecuencias de la aplicación de las NIIF en Argentina.

Nombre del congreso: 19° Congreso Nacional de Profesionales en Ciencia s

Económicas

Lugar: Mendoza – Argentina

Fecha de realización: 17 al 19 de octubre de 2012

Autores:

Martín E. Quadro — quadro@eco.unc.edu.ar — 0351 — 437300 int 228 Eliana M. Werbin — emwerbin@yahoo.com.ar — 0351 — 4437300 Hugo C. Priotto — priottoasoc@arnet.com.ar — 0351 — 4254779 Liliana J. Veteri — lveteri@arnet.com.ar — 0351 - 4254779

INDICE

- 1. Introducción
- 2. El acuerdo de convergencia normativa entre IASB Y FASB
- 3. El proyecto conjunto IASB-FASB referido a la presentación de estados financieros
- 4. El proyecto conjunto IASB-FASB de reemplazo de las NIC 1 y 7
- 4.1. Octubre 2008: Emisión del "Trabajo de Discusión" conjunto
- 4.2. Abril 2009: Comentarios y observaciones al "Trabajo de Discusión"
- 4.2.1. Asociación Americana de Contadores (American Accounting Association, AAA por sus siglas en inglés)
- 4.2.2. Instituto de Contadores Públicos de Australia (The Institute of Chartered Accountants in Australia)
- 4.2.3. Asociación de Contadores Certificados de Canadá (Certified General Accountants Association of Canada)
- 4.3. Julio 2010: Primer Borrador de Norma
- 5. Conclusiones
- 6. Bibliografía

RESUMEN

IASB y FASB están trabajando conjuntamente desde 2002 para lograr la convergencia entre las NIIF y los principios contables generalmente aceptados de Estados Unidos. Para ambos organismos, el desarrollo y establecimiento de un conjunto único de normas contables comunes de alta calidad representa una prioridad.

En ese marco, uno de los proyectos en estudio y que puede considerarse revolucionario por el importante cambio que trae aparejado, es el referido a la presentación de los estados financieros.

El presente artículo tiene el propósito de analizar el proyecto de norma arriba citada. Para ello, la estructura de este trabajo se inicia con una revisión del proceso de convergencia encarado por IASB y FASB. En una segunda parte, se analizan las modificaciones propuestas por el proyecto, las cuales se consideran muy innovadoras en la materia, particularmente por la adopción de las NIIF en nuestro país en función de las Resoluciones Técnicas Nros. 26 y 29. Por último, se presentarán las conclusiones y recomendaciones para futuros trabajos, fruto del análisis efectuado.

En Septiembre de 2002, IASB y FASB acordaron trabajar juntos, en consulta con otros organismos nacionales y regionales, para eliminar las diferencias entre las NIIF y los PCGA de EEUU.

En 2009 los organismos reafirmaron el compromiso de mejorar ambos conjuntos normativos y lograr la convergencia, con la creencia de que los grupos de inversores y los mercados de capitales de todo el mundo se beneficiarán con la misma. Esta convicción se basa en las siguientes razones: mejoras significativas en la información provista a los inversores, mejora la comparabilidad global mediante la eliminación de las diferencias de ambos cuerpos normativos y la experiencia conjunta de ambos organismos permitirá crear soluciones más robustas y sustentables mediante la combinación de recursos.

Uno de los proyectos conjuntos desarrollados por estos organismos, es el referido a la presentación de estados financieros que comprende tres fases:

a) Fase A: Esta fase ya está completada, siendo su producto principal la NIC 1 revisada en 2007.

- b) Fase B: Esta fase está en progreso y comprende tres temas principales: Reemplazo de las NIC 1 y 7. Operaciones discontinuadas. Presentación de Otro Beneficio Global.
- c) Fase C: Esta fase considerará la presentación y exposición de información financiera intermedia, y llevará a una modificación de la NIC 34.

Los organismos continuaron con la revisión de la NIC 1 y 7 para satisfacer algunas inquietudes de los usuarios, referidas a que las normas existentes permitían demasiadas alternativas de presentación y que la información en los estados financieros estaba altamente agregada e inconsistentemente presentada, haciendo difícil entender completamente la relación entre los estados financieros y los resultados de la entidad.

Las Juntas proponen tres objetivos: de cohesión, desagregación y liquidez, y flexibilidad financiera.

Las principales opiniones y críticas respecto del proyecto en cuestión provienen de la Asociación Americana de Contadores (American Accounting Association), el Instituto de Contadores Públicos de Australia (The Institute of Chartered Accountants in Australia) y la Asociación de Contadores Certificados de Canadá (Certified General Accountants Association of Canada).

En Julio 2010 se emite el primer borrador que describe a los estados financieros como una representación estructurada de la posición y el desempeño financiero de una entidad.

Los estados financieros se deben agrupar por sección, categorías y subcategorías

Se concluye que la importancia de los informes financieros deriva entonces en sus consecuencias, es decir, en las decisiones que estos usuarios toman basándose en los mismos, teniendo la habilidad de alterar sus creencias.

En este proyecto de norma en particular que es el objeto del presente trabajo, se plantean bastantes cambios y modificaciones respecto de la manera en que se presenta actualmente la información financiera. Los organismos internacionales se han fijado como principios u objetivos a cumplimentar en la presentación de los estados financieros, la desagregación y cohesión, para aumentar la utilidad para los usuarios, mediante una relación más explícita entre los diferentes estados. La clasificación en secciones, categorías y sub categorías que propone el proyecto de norma difiere bastante de la normativa actual.

La influencia en las decisiones de los usuarios que puede tener la manera en que se comunica la información, y el carácter de innovador que tiene este proyecto de norma justifica su tratamiento y estudio, sobre todo a la luz de la aplicación de las NIIF en nuestro país en virtud de las Resoluciones Técnicas Nros. 26 y 29.

1. INTRODUCCIÓN

El organismo internacional emisor de normas contables, International Accounting Standards Board (Comité de Normas Internacionales de Contabilidad, IASB por sus siglas en inglés), tiene como objetivo desarrollar un conjunto único de normas de alta calidad, comprensibles y de amplia aceptación global. Su intención es fundamentar estas normas en principios, esto es, el criterio normativo es de carácter general; indicando principios básicos que permiten resolver las distintas situaciones). Este enfoque se opone al de normas basadas en reglas, donde estas últimas son las que establecen detalladamente cómo proceder ante los diferentes casos, de manera muy específica.

Para lograr su objetivo, IASB trabaja en conjunto con los diferentes interesados en la información contable alrededor del mundo, incluyendo inversores, reguladores locales o regionales, auditores, académicos, entre otros.

En este proceso de unificación de normas contables a nivel mundial, las principales economías han establecido plazos para converger o adoptar las normas internacionales de información financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés) emitidas por IASB, en un futuro bastante cercano. En particular, existe un proyecto de convergencia o unificación entre las mencionadas normas internacionales y las normas de Estados Unidos, emitidas por Financial Accounting Standards Board (Comité de Normas de Contabilidad Financiera o FASB por sus siglas en inglés); organismo regulador de ese país.

IASB y FASB han trabajando conjuntamente desde 2002 para lograr la convergencia entre las NIIF y los principios contables generalmente aceptados (PCGA o GAAP por sus siglas en inglés) de Estados Unidos. Para ambos organismos, el desarrollo y establecimiento de un conjunto único de normas contables comunes de alta calidad representa una prioridad.

En ese marco, uno de los proyectos en estudio y puede considerarse revolucionario por el importante cambio que trae aparejado, es el referido a la presentación de los estados financieros.

Por todo lo antes expuesto, el presente artículo tiene el propósito de analizar el proyecto de norma arriba citado. Para ello, la estructura de este trabajo se inicia con una revisión del proceso de convergencia encarado por IASB y FASB. En una segunda parte, se analizan en las modificaciones propuestas por el proyecto, las cuales se consideran muy innovadoras en la materia, particularmente por la adopción de las NIIF en nuestro país en función de las Resoluciones Técnicas Nros. 26 y 29. Por ultimo, se presentarán las conclusiones y recomendaciones para futuros trabajos, fruto del análisis efectuado.

2. <u>EL ACUERDO DE CONVERGENCIA NORMATIVA ENTRE IASB Y FASB</u>

En Septiembre de 2002, IASB y FASB acordaron trabajar juntos, en consulta con otros organismos nacionales y regionales, para eliminar las diferencias entre las NIIF y los PCGA de EEUU. Esta decisión fue plasmada en un Memorando de Comprensión entre ambas Juntas, denominado Acuerdo Norwalk. El objetivo fue el desarrollo de normas contables compatibles de alta calidad que pudieran ser utilizadas para reportes financieros domésticos e internacionales. En esta reunión, ambos organismos acordaron hacer sus mayores esfuerzos para:

- a) hacer sus normas actuales completamente compatibles lo antes posible y
- b) coordinar sus futuros programas de trabajo.

Este acuerdo fue reforzado en 2006, cuando los organismos fijaron metas específicas a lograr en función del tiempo (particularmente para 2008), para lograr una conclusión acerca de las principales diferencias en áreas específicas que pudieran ser eliminadas a través de uno o más proyectos de normas en el corto plazo.

En 2009 los organismos reafirmaron el compromiso de mejorar ambos conjuntos normativos y lograr la convergencia, con la creencia de que los grupos de inversores y los mercados de capitales de todo el mundo se beneficiarán con la misma. Esta convicción se basa en las siguientes razones:

- Los cambios llevarán a mejoras significativas en la información provista a los inversores.
- Se mejorará la comparabilidad global mediante la eliminación de las diferencias de ambos cuerpos normativos.
- La experiencia conjunta de ambos organismos permitirá crear soluciones más robustas y sustentables mediante la combinación de recursos.

En este documento también se reconoce que la convergencia no es una tarea fácil, debido a las diferencias en las culturas, leyes y necesidades del mercado de capitales de los distintos países.

Finalmente, se fijan metas para determinar fechas tentativas de cumplimiento de distintos proyectos y etapas para lograr la convergencia.

3. <u>EL PROYECTO CONJUNTO IASB-FASB REFERIDO A LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS</u>

En función de todo lo mencionado anteriormente, se estudiará en profundidad uno de los proyectos conjuntos desarrollados por estos organismos, el referido a la presentación de estados financieros.

El propósito de este proyecto conjunto es establecer una norma que guiará la organización y presentación de la información en los estados financieros. El objetivo de las Juntas es mejorar la utilidad de la información provista en los estados financieros de una entidad y ayudar a los usuarios en la toma de decisiones como proveedores de capital.

El proyecto comprende tres fases:

- d) Fase A: Esta fase ya está completada, siendo su producto principal la NIC 1 revisada en 2007.
- e) Fase B: Esta fase está en progreso y comprende tres temas principales:
 - Reemplazo de las NIC 1 y 7. Un "trabajo de discusión" fue publicado en Octubre de 2008 referido a este tema, y un "borrador de exposición" en Julio de 2010. Sobre este punto en particular es que se profundizará en este artículo.
 - 2) Operaciones discontinuadas. Respecto de este tema se publicó un "borrador de exposición" en 2008.
 - 3) Presentación de Otro Beneficio Global. En Mayo de 2009 las Juntas publicaron sus respectivos "borradores de exposición".
- f) Fase C: Esta fase considerará la presentación y exposición de información financiera intermedia, y llevará a una modificación de la NIC 34.

En materia de presentación de estados financieros, tanto las NIIF de IASB como las Normas de FASB proveen actualmente sólo una orientación de presentación limitada. Las pautas de presentación de estados contables en las Normas de FASB están dispersas en sus distintas normas vigentes. En cambio IASB, desde la última década del siglo pasado hasta ahora, elaboró varias versiones de la NIC 1, *Presentación de*

Estados Financieros, cuyo objetivo es proporcionar requerimientos y pautas globales para la estructura y contenido mínimo para la preparación de los estados financieros. Por otra parte, en función de estudios y encuestas realizadas por ambos organismos, se ha concluido que los usuarios de los estados financieros han expresado su disconformidad con la información, dado que la misma no está relacionada a menudo entre los distintos estados financieros y que distintas partidas están, en algunos casos, resumidas en un solo dato.

En la fase B, se está tratando una modificación a las normas vigentes, importante e innovadora, que se puede considerar como revolucionaria, y consiste en un formato de los estados financieros muy distintos a los conocidos actualmente.

4. EL PROYECTO CONJUNTO IASB-FASB DE REEMPLAZO DE LAS NIC 1 Y 7

4.1. Octubre 2008: Emisión del "Trabajo de Discusión" conjunto

En su "Trabajo de Discusión" de 2008, denominado "Una visión preliminar sobre la presentación de los estados financieros", los organismos justifican el cambio normativo expresando que la manera en que una entidad presenta la información en sus estados financieros es de una importancia vital, porque los mismos representan un aspecto central del reporte financiero, que es cómo se comunica la información financiera a aquellas personas que están fuera de la entidad.

Los organismos comenzaron este proyecto conjunto para satisfacer algunas inquietudes de los usuarios, referidas a que las normas existentes permitían demasiadas alternativas de presentación y que la información en los estados financieros estaba altamente agregada e inconsistentemente presentada, haciendo difícil entender completamente la relación entre los estados financieros y los resultados de la entidad.

En particular, los usuarios plantearon los siguientes problemas:

- a) No hay un enfoque común para la presentación de los estados financieros: Tanto las normas de IASB como las de FASB proveen solamente una guía de presentación limitada. Adicionalmente, dentro del cuerpo normativo de FASB existen diversas normas dispersas que tratan el tema. Esto lleva a que los estados financieros preparados bajo las NIIF o PCGA de EEUU puedan ser presentados de diferentes maneras, lo que hace difícil para los analistas, inversores y otros usuarios poder comparar entre entidades.
- b) La información no está relacionada entre los estados: Un conjunto de estados financieros incluye diferentes estados individuales, bajo un formato tal que no

hace fácil a los usuarios comprender cómo la información está vinculada. Por ejemplo, el estado de flujo de efectivo separa las actividades operativas de las actividades de financiamiento, pero esta distinción no es siempre aparente en los estados de posición financiera o del resultado global.

c) Partidas diferentes a veces se presentan agregadas en un solo número: En algunos casos, las entidades no muestran separadamente partidas que responden de manera diferente a los mismos eventos económicos. Por ejemplo, algunas entidades presentan en sus estados financieros de manera separada los costos directos de los gastos administrativos, mientras que otras no lo hacen.

En respuesta a estas inquietudes es que se comienza a gestar este cambio normativo. En palabras de IASB (2008), este proyecto es para encontrar el "envoltorio adecuado de la información, no es acerca de cómo se miden o reconocen las ganancias y pérdidas."

Basándose en que los usuarios necesitan un formato que les asegure comparabilidad y les permita comprender mejor cómo encajan las diferentes piezas dentro de los estados financieros de una entidad, las Juntas proponen tres objetivos:

- a) Cohesión: Implica que un lector puede seguir el flujo de información a través de los diferentes estados.
- b) Desagregación: Separar la información que responda de manera diferente a los mismos eventos económicos.
- Liquidez y flexibilidad financiera: La información debería permitir a los usuarios comprender la capacidad de la entidad para hacer frente a sus compromisos de deuda.

Este primer "Trabajo de Discusión" invitaba a hacer comentarios acerca de la visión preliminar de las Juntas en cuanto a los modelos propuestos para la presentación de los estados financieros, hasta el mes de Abril de 2009. El modelo intenta que los estados financieros resulten más útiles, requiriendo información más detallada, organizada de una manera diferente, que claramente comunique una imagen financiera integrada de la entidad.

Se estima que la información debería ser presentada en los estados financieros de tal manera que:

a) Muestre una imagen financiera integrada de las actividades de la entidad, lo cual implica que la relación entre las partidas de los diferentes estados

financieros sea clara y que los mismos se complementen tanto como sea posible.

- b) Se desagregue información para que la misma resulte útil para predecir los futuros flujos de fondos de la entidad.
- c) Ayude a los usuarios a conocer acerca de la liquidez y flexibilidad financiera de la entidad.

El modelo de presentación propuesto requiere que una entidad presente la información acerca de la manera en que se crea el valor (sus actividades de negocio) de manera separada de la información relativa a la manera en que estas actividades de negocio se financian (sus actividades de financiamiento). A su vez, las actividades de negocio se separan en actividades operativas y de inversión, y las actividades de financiamiento deben separarse según la fuente correspondiente.

Se requiere también que se separe la información de las actividades discontinuadas, y del impuesto a las ganancias.

Las actividades de negocio incluyen activos y pasivos que los gerentes entienden son una parte de sus actividades continuas, y los cambios en estos activos y pasivos. Las actividades de negocio son aquellas realizadas con el objetivo de crear valor, tales como producir mercaderías o prestar servicios.

Las actividades operativas incluyen activos y pasivos (y los cambios en los mismos) que están relacionados con el propósito central por el cual la entidad está en el negocio. Las actividades de inversión incluyen activos y pasivos (y los cambios en los mismos) que no están relacionados con el propósito central por el cual la entidad está en el negocio. La entidad puede usar a sus activos y pasivos de inversión para generar un rendimiento en forma de interés, dividendos o incrementos de precio de mercado, pero no los utiliza en sus actividades primarias de generación de ingresos y gastos.

Las actividades de financiamiento incluyen una categoría de activos y una categoría de pasivos. Para determinar si una partida se incluye en las actividades de financiamiento, la gerencia debería considerar si el elemento en cuestión es intercambiable con otras fuentes para poder financiar sus actividades de negocio. Por ejemplo, una entidad podría adquirir equipamiento utilizando efectivo (un activo financiero), mediante arrendamiento o con un préstamo bancario (un pasivo financiero).

Los estados financieros y sus notas, así como información comparativa para el período previo comprenden:

a) un estado de posición financiera al final del periodo,

- b) un estado de resultado global para el periodo,
- c) un estado de flujos de efectivo para el periodo,
- d) un estado de cambios en la participación para el periodo.

A continuación, se presenta un cuadro figura en el "trabajo de discusión" mencionado, como un esquema a seguir en la presentación de la información financiera:

Estado de la Posición Financiera	Estado del Beneficio Global	Estado del Flujo de Efectivo	
Negocio	Negocio	Negocio	
Activos y pasivos operativos	 Beneficio y gastos operativos 	 Flujos de efectivo operativos 	
 Activo y pasivos de inversión 	 Beneficio y gastos de inversión 	 Flujos de efectivo de inversión 	
Financiamiento	Financiamiento	Financiamiento	
Activos financieros	 Beneficio activos financieros 	 Flujo de efectivo activos financieros 	
Pasivos financieros	 Gastos de pasivos financieros 	 Flujo de efectivo pasivos financieros 	
Impuesto a las ganancias	Impuesto a las ganancias sobre operaciones continuas (negocio y financiamiento)	Impuesto a las ganancias	
Operaciones discontinuas	Operaciones discontinuas neto de impuestos	Operaciones discontinuas	
	Otro beneficio global neto de impuesto		
Participaciones		Participaciones	

Fuente: IASB Discussion Paper

Bajo este esquema, cada entidad puede decidir el orden de las secciones y categorías, pero debe utilizar el mismo orden en cada estado individual.

La inclusión de una partida dentro de una categoría debe hacerse en función de cómo se utiliza el elemento en cuestión (lo que se ha dado en llamar "el enfoque o la mirada de la gerencia"), aclarando por qué elige una clasificación y no otra.

Una entidad debería clasificar los ingresos, gastos y flujos de efectivo en la misma sección o categoría que los activos o pasivos relacionados. Primero se clasifican los activos y pasivos, y luego las demás partidas vinculadas.

Con esta propuesta, el estado de posición financiera se agruparía en función de las actividades principales (operaciones, inversión y financiamiento) y no por activos, pasivos y participación de los propietarios como sucede hoy. Este cambio se entiende permitirá relacionar a este estado financiero de mejor manera con el resto de los estados y calcular ratios importantes para el análisis.

Dentro de cada categoría, los activos y pasivos pueden clasificarse en corto y largo plazo, a menos que la entidad crea que presentarlos en orden de liquidez puede resultar más útil.

Respecto del estado de resultado o beneficio global, la propuesta elimina la opción actual existente en el cuerpo de NIC/NIIF de presentar dos estados separados (un estado de resultados y otro de resultado global), o alternativamente, como lo permiten los PCGA de EEUU, presentar los componentes del otro resultado global dentro del estado de cambios en la participación.

Todas las entidades deben presentar un único estado del resultado global, el cual incluye un subtotal para el beneficio neto y una sección separada para el "otro resultado global".

Dentro de cada categoría, las partidas podrán clasificarse por función, y posteriormente, por naturaleza. La función se refiere a las actividades primarias en las cuales una entidad se ve envuelta, como costo de mercaderías, provisión de servicios, fabricación, publicidad, desarrollo del negocio o administración. La naturaleza se refiere a las características o atributos económicos que distinguen activos, pasivos, ingresos y gastos de otras partidas que no responden de manera similar a los mismos eventos económicos. En este caso, se refiere a desagregar dentro del costo de mercaderías lo que corresponde a materiales, transporte y energía, por ejemplo.

Para el estado de flujos de efectivo, se requiere la presentación por el método directo, en lugar de reconciliar el beneficio o pérdida con los flujos de efectivo (método indirecto). Se entiende que el método directo es más consistente con los objetivos planteados en la norma. De todas maneras, las notas a los estados financieros deben incluir una conciliación entre los flujos de efectivo y el resultado global.

El estado de cambios en la participación provee información acerca de los valores iniciales y finales de cada componente de la participación y cómo los mismos han cambiado durante el periodo.

En el Anexo a este artículo se presenta un modelo de estado de posición financiera y un modelo de estado de resultado global tomado del "trabajo de discusión" mencionado.

4.2. Abril 2009: Comentarios y observaciones al "Trabajo de Discusión"

Como se comentó anteriormente, el "Trabajo de Discusión" conjunto emitido en Octubre de 2008, invitaba a hacer comentarios y sugerencias hasta el mes de Abril de

2009. En la presente sección se resumirán las principales opiniones y críticas de diferentes organismos respecto del proyecto en cuestión.

4.2.1. Asociación Americana de Contadores (American Accounting Association, AAA por sus siglas en inglés)

Los principales comentarios relativos al proyecto realizados por esta asociación son los siguientes:

- a) Un modelo de presentación que ayuda a los usuarios a separar las actividades de negocio de las de financiamiento puede ser útil para ellos, particularmente para los que proveen capital. Lo que no queda demasiado claro es si el formato propuesto por las Juntas es apto para lograr este objetivo, tomando en consideración asuntos como la transparencia y los costos.
- b) Los estudios empíricos indican que la desagregación en las partidas de los estados financieros, particularmente la medición del beneficio contable, explica más la variación de los precios de mercado que cuando los datos se presentan agregados. Por lo tanto, el énfasis de ambos organismos en la provisión de datos desagregados bajo la nueva guía de presentación se considera apropiado.
- c) Estudios previos demuestran que la complejidad en la información tiene al menos dos efectos en los analistas que utilizan la misma con propósitos predictivos. Por un lado, los analistas tienden a adoptar estrategias más simples para lidiar con información más compleja, y por otro, tienden a exhibir mayores errores de pronóstico. En este sentido, no está claro si los usuarios se beneficiarán de este efecto combinado que incrementa el detalle de la información expuesta, cambia la manera en la que los usuarios estaban acostumbrados a verla, e introduce una compleja reconciliación entre el estado de resultado global y el estado de flujos de efectivo.

En este punto parece importante citar un estudio realizado por Bloomfield, Hodge, Hopkins y Rennekamp (2010), posterior a la opinión de los organismos profesionales sobre el "Trabajo de Discusión", que reporta los resultados de un experimento diseñado para examinar si la cohesión y desagregación de la información a través de los estados financieros ayuda a los analistas de crédito profesionales a identificar las estructuras operativas de las empresas. Los resultados a los que arriban muestran que los analistas son más capaces de identificar las estructuras operativas cuando hay mejora en la desagregación y cohesión, tanto cuando esto sucede en el cuerpo de los estados financieros

como en las notas a los mismos. Este estudio apoyaría los objetivos planteados en el proyecto de norma, concluyendo que los beneficios de una mayor desagregación y cohesión serían mayores que los costos de la complejidad.

d) Permitir a la gerencia tener mayor injerencia en la clasificación y presentación de las transacciones les permite informar mejor a los inversores, aunque también provee las oportunidades de manipular sus percepciones. No queda claro si los gerentes tienen la capacidad de separar adecuadamente las transacciones en las categorías propuestas. Tampoco queda claro si los gerentes brindarán información representativa y confiable.

4.2.2. Instituto de Contadores Públicos de Australia (The Institute of Chartered Accountants in Australia)

Los principales comentarios relativos al proyecto son los siguientes:

- a) Los objetivos de cohesión y desagregación no están bien justificados en términos de cómo satisfacen los objetivos generales del reporte financiero, que son comprensibilidad, pertinencia, confiabilidad y comparabilidad tales como están plasmados en el Marco Conceptual de IASB.
- b) Muchos miembros consideran que el grado de desagregación propuesto en el "Trabajo de Discusión" es mayor que el que los usuarios de un estado financiero de propósito general podrían requerir. Como consecuencia de esto, se piensa que el proyecto podría incrementar la complejidad y la longitud de los estados financieros y que los beneficios no serían mayores que los costos.
- c) Si bien hay un acuerdo general en que la cohesión es un buen principio, existen dudas en cuanto a la clasificación de partidas un poco arbitrarias entre operación e inversión, por ejemplo.
- d) Se sugiere que el IASB explícitamente considere las necesidades de otras entidades más allá de las que tienen fines de lucro.
- e) Los miembros del instituto no están convencidos de que los tres objetivos mejoren la utilidad de la información provista en los estados financieros.
- f) Se considera que la separación entre actividades de negocio y financiamiento puede proveer información más útil para la toma de decisiones que la que se muestra actualmente en los estados financieros.

g) El enfoque de proporcionar información "a través de los ojos de la gerencia" tiene el beneficio de mostrar la historia de la entidad de una manera significativa, con la contrapartida de pérdida de consistencia y comparabilidad entre las organizaciones, ya que las distintas gerencias no podrían clasificar las partidas de manera similar.

4.2.3. Asociación de Contadores Certificados de Canadá (Certified General Accountants Association of Canada)

Los principales comentarios que ha emitido esta asociación referidos al proyecto son los siguientes:

- a) Se cree que los objetivos propuestos sirven para mejorar la utilidad de la información en los estados financieros de una entidad, y por lo tanto ayudar a los usuarios a tomar mejores decisiones como proveedores de capital. El modelo propuesto es más lógico, informativo e integrado que el existente.
- b) Se considera igualmente importante lograr una cohesión entre los resultados del negocio y financieros, así como la cohesión horizontal entre los diferentes estados. Se cree que la integración de los resultados de las operaciones del negocio y la estructura de capital relacionada mejora la utilidad para los usuarios en comprender la cantidad, oportunidad e incertidumbre de los flujos de fondos futuros.
- c) Se cree que depositar la confianza en el enfoque de la gerencia para la clasificación de las partidas no es apropiado porque podría haber un abuso potencial de este privilegio, presentarse problemas de agencia y se espera una reducción de la comparabilidad entre los estados financieros de distintas entidades.
- d) Se propone la siguiente modificación a la estructura:

Estado de la Posición Financiera	Estado del Beneficio Global	Estado de Flujos de Efectivo
Negocio	Negocio	Negocio
☐ Activos y pasivos operativos	☐ Ingresos y gastos operativos☐ Ingresos y gastos de	□ Flujos de caja operativos
☐ Activos y pasivos de inversión	inversión ☐ Ingresos de activos financieros (no propietarios) ☐ Gastos de pasivos financieros (no propietarios)	□ Flujos de caja de inversión
☐ Activos financieros (no propietarios)		□ Flujos de caja provenientes de activos
☐ Pasivos financieros (no propietarios)		financieros (no propietarios)
□ Participación de los propietarios		☐ Flujos de caja provenientes de pasivos financieros (no

		propietarios) □ Flujos de caja vinculados con propietarios
Impuesto a las ganancias	Impuesto a las ganancias para operaciones que continúan (operaciones e inversión)	Impuesto a las ganancias
Operaciones discontinuadas	Operaciones discontinuadas, netas de impuestos	Operaciones discontinuadas
	Otro beneficio global, neto de impuestos	

Fuente: CGAAC letter of response

4.3. Julio 2010: Primer Borrador de Norma

El documento que se describe a continuación es un primer borrador de norma preparado de manera conjunta por IASB y FASB en función de su proyecto referido a la presentación de estados financieros. Este borrador refleja las decisiones acumuladas y tentativas tomadas por las Juntas hasta su reunión de Abril de 2010. Sin embargo, se sigue trabajando en este proyecto y las propuestas están sujetas a cambio antes de que ambos organismos decidan publicar un borrador de norma que invite a hacer comentarios sobre el mismo.

Las Juntas han decidido encarar algunas actividades adicionales antes de finalizar y publicar un borrador definitivo de norma. Estas actividades se enfocarán principalmente en dos asuntos:

- a) los costos y beneficios percibidos de las propuestas y
- b) las implicancias de las propuestas para el reporte de las entidades financieras.

Las Juntas esperaban publicar un borrador de norma definitivo en 2011, sin embargo, el mismo aún no ha sido publicado. En el sitio oficial de IASB, la fase B del proyecto figura como "en pausa" hasta que el organismo concluya con sus deliberaciones acerca de su futuro plan de trabajo.

En el documento se describe a los estados financieros como una representación estructurada de la posición y el desempeño financiero de una entidad. Los estados financieros proveen información acerca de los siguientes elementos de una entidad:

- a) activos, pasivos y participación,
- b) ingresos y gastos, incluyendo ganancias y pérdidas,

- aportes y distribuciones relacionados con los propietarios en su carácter de tales, y
- d) flujos de efectivo.

Esta información resulta útil para evaluar la capacidad de una entidad de generar entradas de efectivo netas y para determinar cuán bien la gerencia ha cumplido con su responsabilidad de hacer eficiente y efectivo el uso de los recursos de la entidad.

Un juego completo de estados financieros comprende:

- a) un estado de la posición financiera al final del periodo,
- b) un estado de resultado global para el periodo,
- c) un estado de flujo de efectivo para el periodo,
- d) un estado de cambios en la participación para el periodo,
- e) notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa,
- f) información comparativa según los párrafos pertinentes.

Una entidad debe presentar sus estados contables al menos de manera anual.

El borrador de norma se refiere posteriormente a la presentación fiel y de acuerdo al juego de normas de IASB, los principios de empresa en marcha y devengado, información comparativa, y cambios en políticas contables.

Respecto de los principios u objetivos se refiere a la desagregación y la cohesión, los cuales de manera conjunta, permiten mejorar la comprensibilidad de los estados financieros.

Para determinar si una partida debe o no desagregarse, la norma indica revisar su función, su naturaleza y su base de medición, las cuales son definidas de manera similar que en el "Trabajo de Discusión". Se refiere aquí al principio de significatividad (materiality en inglés), diciendo que deben desagregarse partidas de diferente naturaleza, función o base de medición, a menos que las mismas no sean significativas. Tampoco se permite la compensación entre partidas, excepto que una norma particular lo autorice.

En lo relativo a la cohesión, una entidad debe presentar su información para que la relación entre las partidas a través de los estados financieros sea clara, de manera consistente entre ellos.

Las secciones, categorías y subcategorías que deben incluirse en los estados financieros son las siguientes (si son aplicables):

a) Sección de negocios, que contiene:

I.Categoría operativa

1) Subcategoría de operaciones financieras (esta sub categoría no es aplicable al estado de flujo de efectivo).

II.Categoría de inversión

- b) Sección financiera, que contiene:
 - I.Categoría de deuda
 - II.Categoría de participación
- c) Sección de impuesto a las ganancias
- d) Sección de operaciones discontinuadas
- e) Sección de transacciones multi-categorías

Al igual que en el "Trabajo de Discusión", las entidades pueden decidir el orden de estas secciones, en la medida que lo respeten y apliquen de manera similar en todos los estados financieros.

La sección de negocios comprende las categorías de operaciones e inversión, las cuales deben mostrarse por separado.

Una entidad debe clasificar en la categoría de operaciones:

- a) activos que se utilizan como parte del negocio de la entidad a diario y los cambios en los mismos, y
- b) pasivos que se generan como parte del negocio de la entidad a diario y los cambios en los mismos

Las actividades de operaciones financieras son aquellas que están directamente relacionadas con las actividades operativas de la entidad, pero que, sin embargo, también proveen una fuente de financiamiento de largo plazo, por ejemplo, un arrendamiento para financiar un equipo de producción.

Un activo o un pasivo que la entidad utiliza para generar un retorno, y los cambios en los mismos, deben clasificarse en la categoría de inversión. No se crean sinergias significativas mediante la combinación de estos activos y pasivos con otros recursos de la entidad.

La sección financiera incluye partidas que pertenecen a las actividades de una entidad para obtener (o repagar) capital. Debe proveer transparencia acerca de la estructura de capital de una entidad, y las actividades financieras que la misma desarrolla, separando entre deuda y participación de los propietarios.

Se agrega una sección de transacciones multi-categorías, donde se incluyen los efectos netos sobre el resultado global y los flujos de efectivo de una adquisición que

resulte en el reconocimiento de activos y pasivos en más de una sección o categoría en el estado de la posición financiera.

El estado de la posición financiera debe proveer información acerca de los activos, pasivos y participación de los propietarios de una entidad en un punto del tiempo. Deben clasificarse sus activos y pasivos de acuerdo a las secciones, categorías y sub categorías mencionadas anteriormente. Dentro de cada categoría deben separarse los activos y pasivos de corto y largo plazo, a menos que una separación basada en la liquidez provea información más pertinente.

La norma también sigue al "Trabajo de Discusión" en cuanto a la presentación de un único estado de resultado global, separando el beneficio o pérdida neta y los otros resultados globales. La clasificación en este estado debe ser coherente con el estado de la posición financiera. La desagregación puede hacerse por función y naturaleza, dependiendo de qué resulte más útil para los usuarios.

El estado de flujos de efectivo debe presentar las entradas de efectivo y los pagos realizados, en secciones y categorías de manera consistente con:

- a) la clasificación de los activos, pasivos y participación de los propietarios relacionados en el estado de la posición financiera
- b) las partidas relacionadas de ingresos o gastos en el estado de resultado global Los flujos de efectivo relacionados a la sub categoría de operaciones financieras en el estado de posición financiera se presentan en la categoría de operaciones en el estado de flujo de efectivo.

Una entidad debe presentar una conciliación del beneficio o pérdida proveniente de las actividades operativas y el flujo de efectivo neto de estas actividades como parte integral del estado de flujo de efectivo.

El estado de cambios en la participación debe presentar la información acerca de todos los cambios en la participación para el periodo que se está reportando.

A continuación el borrador de norma expresa el contenido de las notas a los estados financieros, la exposición de las políticas contables utilizadas, la estimación en casos de incertidumbre, información sobre el capital, instrumentos financieros asimilables al capital, remediciones, y otras exposiciones a realizar en los estados financieros.

5. **CONCLUSIONES**

En el paradigma actual de la Contabilidad, el objetivo de los estados financieros es proporcionar información útil para la toma de decisiones económicas por parte de los distintos actores que se sirven de ellos.

La importancia de los informes financieros deriva entonces en sus consecuencias, es decir, en las decisiones que estos usuarios toman basándose en los mismos, teniendo la habilidad de alterar sus creencias.

En el marco del proceso de internacionalización de la regulación contable, los principales organismos emisores de normas internacionales de referencia, IASB y FASB han encarado desde el año 2002 un proyecto de emisión de normas contables conjuntas de calidad. Dentro de este proyecto, se encuentra bajo desarrollo una norma referida a la presentación de los estados financieros, tema éste de una importancia fundamental, en función de las consecuencias que sobre las decisiones de los usuarios podría tener la manera en que se comunica la información.

En este proyecto de norma en particular que es el objeto del presente trabajo, se plantean bastantes cambios y modificaciones respecto de la manera en que se presenta actualmente la información financiera. Los organismos internacionales se han fijado como principios u objetivos a cumplimentar en la presentación de los estados financieros, la desagregación y cohesión, para aumentar la utilidad para los usuarios, mediante una relación más explícita entre los diferentes estados. La clasificación en secciones, categorías y sub categorías que propone el proyecto de norma difiere bastante de la normativa actual.

En el presente artículo se desarrollo, en primer lugar, el proceso de convergencia encarado por IASB y FASB, entrando luego a tratar las modificaciones propuestas y las opiniones de diferentes organismos respecto de las mismas.

La influencia en las decisiones de los usuarios que puede tener la manera en que se comunica la información, y el carácter de innovador que tiene este proyecto de norma justifica su tratamiento y estudio, sobre todo a la luz de la aplicación de las NIIF en nuestro país en virtud de las Resoluciones Técnicas Nros. 26 y 29.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Accounting Standards Committee of Germany (2009) "IASB Discussion Paper –
 Preliminary Views on Financial Statement Presentation Public Discussion".
- 2) American Accounting Association (2010) "The American Accounting Association's Financial Reporting Policy Committee's Response to the Preliminary Views on Financial Statement Presentation" Accounting Horizons Vol 24 Nro. 2 pp. 279-296.
- 3) Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (2009) "IASB: Documento para el Debate (Discussion Paper): Preliminary Views on Financial Statement Presentation" Actualidad Contable. Novedades y práctica sobre el nuevo PCG y las NIIF Newsletter.
- 4) Bloomfield, R., Hodge, F., Hopkins, P. y Rennekamp, K. (2010) "Does Enhanced Disaggregation and Cohesive Classification of Financial Information Help Credit Analysts Identify Firms' Operating Structures?" – Johnson School Research Paper Series # 14-2011.
- Certified General Accountants Association of Canada (2009) "Letter in response to IASB Discussion Paper Preliminary Views on Financial Statement Presentation".
- Deloitte (2008) "IAS Plus Presentation of financial statements" November 2008 Special Edition.
- 7) International Accounting Standards Board (2010) "Staff Draft of Exposure Draft IFRS X Financial Statement Presentation".
- 8) International Accounting Standards Board (2008) "Discussion Paper Preliminary Views on Financial Statement Presentation".
- 9) International Accounting Standards Board (2009) "FASB and IASB Reaffirm Commitment to Memorandum of Understanding".
- 10) International Accounting Standards Board (2008) "A Roadmap for Convergence between IFRSs and US GAAP—2006-2008 – Memorandum of Understanding between the FASB and the IASB".
- 11) International Accounting Standards Board (2006) "Memorandum of Understanding".
- 12) International Accounting Standards Board (2008) "Snapshot: Preliminary Views on Financial Statement Presentation".
- 13) The Institute of Chartered Accountants in Australia (2009) "Letter in response to IASB Discussion Paper Preliminary Views on Financial Statement Presentation".

ANEXO: MODELOS DE ESTADOS FINANCIEROS SEGÚN "TRABAJO DE DISCUSIÓN" IASB-FASB DE OCTUBRE 2008

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA

	Al 31 d	e diciembre
	2010	2009
NEGOCIOS		
Operación		
Cuentas a cobrar -comerciales		
Menos asignación por incobrables		
Cuentas a cobrar netas		
Bienes de cambio		
Publicidad anticipada		
Contratos en moneda extrajera –cobertura del flujo de efectivo Total activos corto plazo		
Bienes de uso		
Menos depreciación acumulada		
Bienes de uso netos		
Inversión en asociada A		
Llave de negocio		
Otros activos intangibles		
Total activos a largo plazo		
Cuentas a pagar -comerciales		
Anticipo clientes		
Sueldos y jornales a pagar		
Pasivo por remuneraciones basada en acciones		
Parte corriente del pasivo por arrendamientos		
Intereses a pagar por pasivos por arrendamientos		
Total pasivos a corto plazo		
Pasivo jubilaciones devengadas		
Pasivo por arrendamiento (excluido la parte corriente) Otros pasivos a largo plazo		
Total pasivos a largo plazo		
Activos de operación netos		
Invested in		
Inversión		
Activos financieros disponibles para la venta (corto plazo)		
Inversión en asociada B (largo plazo)		
Total activos de inversión		
ACTIVOS DE NEGOCIO NETOS		
FINANCIACIÓN		
Activos de financiación		
Caja y Bancos		
Total activos de financiación		
Pasivos de financiación		
Préstamos de corto plazo		
Intereses a pagar		
Dividendos a pagar		
Total pasivos de financiación de corto plazo		
Préstamo a largo plazo		
Total pasivos de financiación de largo plazo		
Total de pasivos de financiación		
PASIVOS DE FINANCIACIÓN NETOS		
I AGIT OF DE I INANGIACIÓN NETOS		
OPERACIONES DISCONTINUADAS		
Activos mantenidos para la venta		
Pasivos relacionados con activos mantenidos para la venta		
ACTIVOS NETOS MANTENIDOS PARA LA VENTA		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS		
Corto plazo		
Activo impuesto diferido		
Impuesto a las ganancias a pagar		
Largo plazo		
Activo impuesto diferido		
ACTIVO (PASIVO) IMPUESTO A LAS GANANCIAS NETO		
ACTIVOS NETOS		
NOTITE OF INC.	<u>I</u>	1

PARTICIPACIÓN Capital suscrito Resultados no asignados Otro beneficio global acumulado neto TOTAL PARTICIPACIÓN	
Total activo a corto plazo Total activos a largo plazo Total activos	
Total pasivos a corto plazo Total pasivos a largo plazo Total pasivos	

ESTADO DEL BENEFICIO GLOBAL

	2010	2009
NEGOCIO		
Operativo		
Martas alamanana		
Ventas –al por mayor		
Ventas - al por menor		
Totales Ingresos Costo de los bienes vendidos		
Materiales		
Mano de obra		
Costos indirectos—depreciación		
Costos indirectos—transporte		
Costos indirectos—otros		
Cambio en los inventarios		
Jubilación		
Pérdida por inventarios obsoletos y dañados		
Totales costos de bienes vendidos		
Beneficio bruto		
Deficio bidio		
Gastos de ventas		
Publicidad		
Sueldos , salarios y cargas sociales		
Incobrables		
Otros		
Totales Gastos de ventas		
Gastos generales y de administración		
Sueldos , salarios y cargas sociales Depreciación		
Jubilaciones		
Remuneraciones basadas en acciones		
Intereses sobre pasivos de arrendamiento		
Investigación y desarrollo		
Otros		
Gastos generales y administrativos totales		
Beneficio antes de otras partidas de operaciones		
Otro beneficio (gasto) de operaciones		
Parte del beneficio de la Asociada A		
Ganancias sobre la ventas de bienes de uso		
Ganancias realizadas sobre coberturas del flujo de efectivo		
Pérdida sobre la venta de cuentas a cobrar		
Pérdidas por deterioro de la llave de negocio		
Totales otros beneficios(gasto)		
Total beneficio operativo		
Inversión		
Ingresos por dividendos		
Ganancia realizadas sobre títulos disponibles para la venta		
Parte del beneficio de la asociada B		
Beneficio de la inversión total		

TOTAL BENEFICIO DEL NEGOCIO

FINANCIAMIENTO

Ingresos de intereses en efectivo

Beneficio activos de financiamiento totales

Gastos por intereses

Total gasto de pasivos de financiamiento GASTO DE FINANCIAMIENTO NETO

Beneficio de las operaciones continuas antes de impuestos y otro beneficio global

IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Gastos de impuestos a las ganancias

Beneficio neto de operaciones continuas

OPERACIONES DISCONTINUAS

Pérdida sobre operaciones discontinuadas Ventaja impositiva

PÉRDIDA NETA DE OPERACIONES DISCONTINUADAS

BENEFICIO NETO

OTRO BENEFICIO GLOBAL (después de impuestos)

Ganancia no realizada sobre títulos disponibles para la venta (inversión)

Exceso por revaluaciones (operativa)

Ajustes de conversión moneda extranjera —subsidiaria consolidada Ganancias no realizadas por cobertura del flujo de efectivo (operativa)

Ajuste conversión moneda extranjera —Asociadas A (operativa)

OTRO BENEFICIO GLOBAL TOTAL

BENEFICIO GLOBAL TOTAL

Beneficio por acción básico Beneficio por acción diluido